

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 278

PERIODO LEGISLATIVO 198 5<sup>o</sup>

**EXTRACTO.** *Plaque P.J. Proyecto de Resolución*

*S/estado procesal de las causas penales  
iniciadas a instancias de esta H. Le-  
gislatura. -*

Entró en la sesión de: 10-10-85

**COMISION N\***

*O.K*

**Orden del Día N\***

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 09-10-85 .....

HORA: ..... 19<sup>50</sup> hs. ....

S/T.

  
RAQUEL DE ROCA  
DESP. CEREM. PROTOCOLO  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

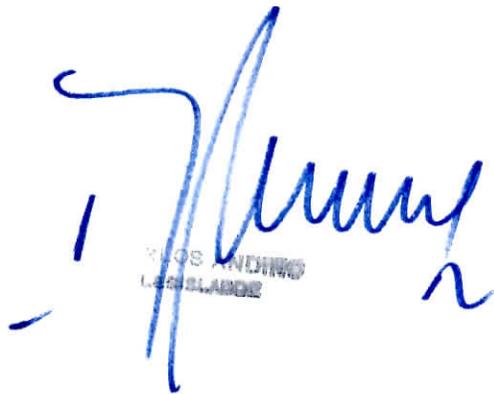
LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Dirigirse al Sr. Juez Federal del Territorio a fin de que se sirva informar por escrito a esta Cámara, sobre el estado procesal de las causas penales iniciadas a instancia de esta Honorable Legislatura.-



LOS ANDES  
LEGISLADORA



ANTONIO PRADA  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

-BLOQUE JUSTICIALISTA-

FUNDAMENTOS

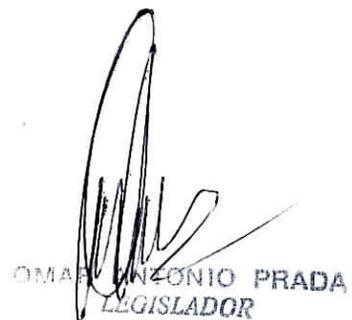
HONORABLE LEGISLATURA:

Practicamente al cierre del 2º período ordinario de sesiones de esta Honorable Cámara, no se ha concretado aun fallo alguno por parte de la Justicia con respecto a las causas penales denunciadas por la Comisión Investigadora de la Administración Pública, sobre el Instituto Territorial de la Vivienda.

Por ello, se solicita se de aprobación al presente proyecto de / declaración.-



CARLOS ANDRÉS  
LEGISLADOR



OMAR ANTONIO PRADA  
LEGISLADOR